MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, en el local de la Municipalidad de Capiatá, a los tres día del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 09:30 horas, se reúnen las siguientes personas: Sr. Arnaldo Girett (Jefe de la U.O.C.) y la Karen Jara (Auxiliar de U.O.C.); la Sra. Laura Orue en Representación de la Firma RAFAEL ROMERO MALDONADO, el Sr. Armin Cabral en representación de la Firma COMERCIAL ARROYO VERDE y el Sr. Jorge Zarate en representación de la Firma PROVEEDORA YPOA en el acto de apertura de sobres para la **ADQUISICION DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTA", presentados por los oferentes, quedando como sigue:

ADQUISICION DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES.		
OFERENTES HABILITADOS	**R.U.C.**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
COMERCIAL ARRORO VERDE	1252293-7	68.264.000.-
PROVEEDORA YPOA	782811-0	46.496.800.-
RAFAEL ROMERO MALDONADO.	2168346-8	54.040.000.-

Sobre Nº. 1: Oferente: COMERCIAL ARRORO VERDE.
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
10	Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	SI
11	Copias de contratos y sus correspondientes recepciones satisfactorias de las entidades de los ultimos 3 años (2010, 2011 y 2012)	SI

PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1331198 DE FECHA 02/12/2014.-

Sobre Nº. 2: Oferente: PROVEEDORA YPOA
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
10	Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	SI
11	Copias de contratos y sus correspondientes recepciones satisfactorias de las entidades de los últimos 3 años (2010, 2011 y 2012)	SI

PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1328646.-

Sobre Nº. 3: Oferente: RAFAEL ROMERO MALDONADO.
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C

7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
10	Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	SI
11	Copias de contratos y sus correspondientes recepciones satisfactorias de las entidades de los últimos 3 años (2010, 2011 y 2012)	SI

Luego de la lectura y ratificación del Acta siendo las 10:10 hs., se dio por terminado el Acto, y es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

KAREN JARA
Auxiliar de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

ARNALDO GIRETT
Jefe de la U.O.C.

LAURA ORUE
RAFAEL ROMERO MALDONADO

Armin Cabral
ARMIN CABRAL
COMERCIAL ARROYO VERDE

JORGE ZARATE
PROVEEDORA YPOA
Jorge Luis Zarate